

RIO GALLEGOS, 17 MAYO 2004

V I S T O:

El Expediente Nº 17.977/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por el alumno Héctor BELEIZAN mediante la cual solicita autorización para cursar con carácter de excepción las asignaturas "Geografía Urbana" y "Geografía Rural" en calidad de alumno regular dado que se encuentra en condición de alumno libre en la asignatura "Geografía de la Población";

QUE obra informe de la situación académica del alumno;

QUE mediante Nota Nº 192/04 el Secretario Académico opina que no se debería acceder a lo solicitado por el alumno mencionado precedentemente dado que el mismo adeuda asignaturas teniendo este requisito un sentido importante en la construcción de los saberes curriculares de los Planes de Estudios en los cuales el alumno incorporará estos contenidos en su trayectoria de formación profesional;

QUE puesto a consideración en Acto Plenario se aprobó por unanimidad hacer lugar a la solicitud presentada por el alumno Héctor BELEIZAN dejándose establecido que el mismo deberá rendir la asignatura "Geografía de la Población" en las mesas de exámenes del mes de Mayo del cte. año;

QUE corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

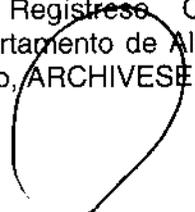
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

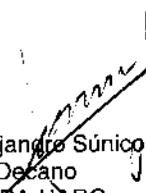
ARTICULO 1º.- OTORGAR con carácter de excepción autorización al alumno Héctor BELEIZAN (D.N.I. Nº 26.301.524) para cursar las asignaturas "Geografía Urbana" y "Geografía Rural" de la Carrera Profesorado en Geografía en calidad de alumno regular.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el alumno Héctor BELEIZAN deberá rendir la asignatura "Geografía de la Población" en las mesas de exámenes del mes de Mayo del cte. año.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, y el interesado, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVÉSE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG